

15. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICINCO
DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

15. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno

D. Rodolfo Martín Villa
Vicepresidente Primero del Gobierno

D. Juan Antonio García Díez
Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Comercio

D. José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores

D. Pío Cabanillas Gallas
Ministro de Justicia

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior

D. Luis Ortíz González
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo

D. Federico Mayor Zaragoza
Ministro de Educación y Ciencia

D. Santiago Rodríguez Miranda Gómez
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social

D. Ignacio Bayón Mariné
Ministro de Industria y Energía

D. José Luis Álvarez Álvarez
Ministro de Agricultura, Pesca y
Alimentación

D. Luis Gamir Casares
Ministro de Transportes, Turismo y
Comunicaciones

D^a. Soledad Becerril Bustamante
Ministra de Cultura

D. Rafael Arias-Salgado y Montalvo
Ministro de Administración
Territorial

D. Manuel Núñez Pérez
Ministro de Sanidad y Consumo

D. Matías Rodríguez Inciarte
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros, y del Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día dieciocho de junio del año en curso.

A continuación el Gobierno, haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 37.2 de la Constitución acordó solicitar de la Presidencia del Senado que proceda a convocar reunión en sesión extraordinaria de la Cámara, a los efectos de dictaminar el Proyecto de Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico, del Estatuto de Autonomía de Canarias y del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcin
Ministro Adjunto al Presidente

D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la
Información

Asimismo, el Gobierno acordó
solicitar la eventual inclusión -
en el Orden del Día de dicha reu-
nión extraordinaria del Proyecto
de Ley Orgánica de Reintegración
y Amejoramiento del Régimen Foral
de Navarra; de los Estatutos de -
Autonomía de Extremadura, Baleares

y Castilla-León; del Proyecto de Ley del Impuesto sobre Valor Añadi-
do; del Proyecto de Ley Orgánica sobre Transferencias Complementa-
rias a Canarias; y de la Proposición de Ley Orgánica sobre Trans-
ferencias Complementarias a la Comunidad Autónoma Valenciana; a
reserva de que hubiera concluido el trámite de dictamen de estos
Proyectos en el Pleno del Congreso de los Diputados.

El Gobierno, atendidas las consideraciones formuladas por el
Ministro del Interior, en torno a los acuerdos adoptados por el -
Consejo de Ministros en su reunión de 18 de junio de 1982, por los
que se decidió ordenar el planteamiento de conflicto positivo de
competencia ante el Tribunal Constitucional y la solicitud de la
preceptiva consulta al Consejo de Estado, en relación con el Decre-
to 33/1982, de 4 de febrero, emanado del Consejo Ejecutivo de la
Generalidad, por el que se creó la Comisión de Coordinación de las
Policías Locales de Cataluña, toda vez que resultó infructuoso el
trámite previo de requerimiento, acuerda:

1º.- Dejar sin efecto los referidos acuerdos del Consejo de
Ministros de 18 de junio de 1982, ordenando a la Abogacía del Es-
tado ante el Tribunal Constitucional el planteamiento de conflic-
to positivo de competencia en relación con el meritado Decreto 33/
1982, de 4 de febrero, de la Generalidad de Cataluña, y la solici-
tud de la preceptiva consulta al respecto de la Comisión Permanen-
te del Consejo de Estado.

2º.- Que por el Ministro de la Presidencia se de traslado de
la decisión adoptada a la Dirección General de lo Contencioso del
Estado y a la Secretaría General del Consejo de Estado, a los -
efectos oportunos.

Presidencia del Gobierno

Examinados los Reales Decretos conjuntos, el Consejo aprobó

los cuatro siguientes: 1) sobre fomento de construcción de Centrales Hidroeléctricas. (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo e Industria y Energía); 2) por el que se amplía el plazo para solicitar el alta inicial a que se refiere el apartado a) del número 1 de la Disposición Transitoria del Real Decreto 3325/81, de 29 de diciembre. (Propuesto por los Ministros de Justicia y de Trabajo y Seguridad Social); 3) por el que se nombra Coordinador General del Plan Nacional para el Síndrome Tóxico, con categoría de Director General, a D. Eduardo Sanz Ortega (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y Sanidad y Consumo), y 4) por el que se determinan normas para la fijación de nuevos precios del pan (Propuesto por los Ministros de Economía y Comercio y Agricultura, Pesca y Alimentación).

Presentados por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó igualmente cuatro Reales Decretos: 1) por el que se determinan las funciones y requisitos de ingreso y se establecen las normas de integración en las Escalas del Instituto de Tecnología de las Obras Públicas y de la Edificación (I.T.O.P.E.); 2) por el que se determinan las funciones y requisitos de ingreso en las Escalas de funcionarios propios del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (F.R.O.M.); 3) por el que se crea en la Presidencia del Gobierno el Plan Nacional para el síndrome tóxico, y 4) por el que se amplía el plazo de resolución de solicitudes de concesión de emisoras de radiodifusión en frecuencia modulada correspondientes a la segunda fase de ejecución del Plan Técnico - Transitorio de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con modulación de frecuencia.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las diez que figuran relacionadas a continuación: 1) sobre cuestión de competencia negativa surgida entre la Magistratura de Trabajo núm. 3 de Valladolid y la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo de la misma ciudad con motivo de indemnizaciones derivadas de la resolución de los contratos de D. [REDACTED] y otros trabajadores de la Empresa [REDACTED]; 2) por el que se amplían los medios personales traspasados al Consejo del País Valenciano por Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979 para el ejercicio de funciones y servicios en materia de urbanismo (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 3) por el que se amplían los medios personales traspasados a la Diputación General de Aragón por -

Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979 para el -
ejercicio de funciones y servicios en materia de urbanismo (Pro-
puesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Ad-
ministración Territorial); 4) por el que se amplían los medios -
personales traspasados al Consejo Interinsular de las Islas Ba-
leares por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de
1979, para el ejercicio de funciones y servicios en materia de -
urbanismo (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urba-
nismo y de Administración Territorial); 5) por el que se amplían
los medios personales traspasados al Consejo Regional de Murcia
por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de junio de 1980 para
el ejercicio de funciones y servicios en materia de urbanismo -
(Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de
Administración Territorial); 6) por el que se amplían los medios
personales traspasados a la Junta de Andalucía por Acuerdo de -
Consejo de Ministros de 29 de junio de 1979 para el ejercicio de
funciones y servicios en materia de urbanismo (Propuesto por los
Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Te-
rritorial); 7) por el que se amplían los medios personales tras-
pasados a la Junta Regional de Extremadura por Acuerdo de Consejo
de Ministros de 28 de marzo de 1980, para el ejercicio de funcio-
nes y servicios en materia de urbanismo (Propuesto por los Minis-
tros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territo-
rial); 8) sobre medidas para facilitar la distribución de efecti-
vos de personal entre los servicios centrales de la Administra-
ción del Estado y las Comunidades Autónomas y entes preautonómi-
cos (Propuesto por los Ministros de la Presidencia, Hacienda y
Administración Territorial); 9) por el que se crea la Autoridad
Nacional para la Seguridad de la Información clasificada origina-
da por las partes del Tratado del Atlántico Norte (Propuesto por
los Ministros de Asuntos Exteriores y Defensa), y 10) por el que
se autoriza a la Empresa Nacional Bazán para disponer de la ven-
ta a la República Árabe de Egipto, de las dos últimas corbetas
de la segunda serie para la Armada (Propuesto por los Ministros
de Industria y Energía, Economía y Comercio y Defensa).

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Asuntos
Exteriores, aprobó nueve Reales Decretos: 1) por el que se as-

ciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Román Oyarzun Iñarra; 2) por el que se dispone que D. Eduardo de Zulueta y Dato cese en el cargo de Embajador Observador Permanente de España ante la Organización de Estados Americanos; 3) por el que se dispone que D. Emilio Pan de Soraluce y Olmos cese en el cargo de Embajador de España en Irlanda; 4) por el que se dispone que D. Manuel de Aguilar y Otermín cese en el cargo de Embajador de España en Costa Rica; 5) por el que se designa Embajador Observador Permanente de España ante la Organización de Estados Americanos a D. Leonardo Pérez Rodrigo; 6) por el que se designa Embajador de España en la República Democrática y Popular de Argelia a D. Eduardo de Zulueta y Dato; 7) por el que se designa Embajador de España en Costa Rica a D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Moreno; 8) por el que se designa Embajador de España en Irlanda a D. Luis Jordana de Pozas Fuentes, y 9) por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores a D. Juan José Rovira y Sánchez-Herrero.

Igualmente, el Consejo acordó las siguientes Propuestas: 1) de autorización para remisión a las Cortes Generales del Acuerdo entre España e Italia sobre cooperación para materiales de defensa; 2) de autorización para un Canje de Notas entre España y la República Federal de Alemania sobre Cooperación en materia de energía solar; 3) de autorización para la adhesión de España al Convenio "Andrés Bello" de Integración Educativa Científica y Cultural de los Países de la Región Andina; 4) de autorización para la firma del Addendum al Protocolo anejo al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre España y Guinea Ecuatorial sobre el Estatuto de Expertos en la Cooperación Técnica; 5) de autorización para la firma del Acuerdo entre España, Guinea Ecuatorial y la Oficina de Educación Iberoamericana para la instalación de un sistema de Educación Permanente de Adultos por Radio en Guinea Ecuatorial, y 6) de autorización para la denuncia del Acuerdo entre España y Guinea Ecuatorial en materia de Telecomunicación

Por último, el Ministro presentó un informe general sobre política exterior.

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa el Consejo aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería D. Miguel Barrios Rodrigo;

2) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, D. José Gastón Molina; 3) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de Artillería, D. Lorenzo Roca Aguirre-Miramón, y 4) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, D. Luis Ortiz de Zárate Barajas.

A continuación el Consejo aprobó el Expediente número 2126/1982, de construcción de hangares para mantenimiento de aviones (AIRE).

Ministerio del Interior

El Ministro del Interior presentó al Consejo, siendo aprobados, dos Expedientes: 1) por el que se autoriza al Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio del Interior para contratar, por el sistema de concurso-subasta, las obras de construcción de 229 viviendas y plazas de garaje para funcionarios del Ministerio, en Madrid, de renta libre y en régimen de acceso diferido a la propiedad, que se llevarán a cabo en las parcelas 1 a 13 y 22 a 25 del Polígono de Francos Rodríguez, por un importe de 669.266.558 pesetas, y 2) convalidación de un gasto de pesetas 16.387.426 para atender al pago de los mantenimientos de las máquinas electrónicas existentes en el Centro de Cálculo de la Dirección General de la Guardia Civil.

Asimismo el titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Educación y Ciencia

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia el Consejo aprobó veintidos Reales Decretos: 1) por el que se eleva al Grado Superior el Conservatorio Profesional de Música, no estatal, de Badajoz; 2) por el que se eleva al Grado Profesional el Conservatorio Elemental de Música, no estatal, de Albacete; 3) por el que se eleva al Grado Profesional la Escuela de Música "Santa Cecilia" (Centro no Oficial reconocido), de Madrid; 4) por el que se clasifica, como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Elemental, el Instituto Musical de Jávea (Alicante); 5)

por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Elemental, la Escuela Municipal de Música "Joaquín Rodrigo" de Aranjuez (Madrid); 6) por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Elemental, el denominado "Musical Academia" de Madrid; 7) por el que se crea el Centro Público de Educación Especial en Celanova (Orense), para alumnos procedentes de zonas de difícil escolarización en régimen de internado; 8) por el que se transforman en Institutos de Formación Profesional varias Secciones de Formación Profesional de Primer Grado; 9) por el que se crean Centros Públicos y Residencias de Educación Especial en Hellín (Albacete), Cuenca y Alcalá de Henares (Madrid), para alumnos procedentes de zonas de difícil escolarización, en régimen de internado; 10) por el que se crean cinco Centros Públicos de Educación General Básica en la provincia de La Coruña; 11) por el que se crean seis Centros Públicos de Educación General Básica en las provincias de Alicante, Avila, Huelva y La Rioja; 12) por el que se crean cinco Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Salamanca, Sevilla, Valencia y Zaragoza; 13) por el que se crean dos Escuelas-Hogar en las provincias de Las Palmas y Cantabria; 14) por el que se crea un Centro Público de Educación Permanente de Adultos en la provincia de Cantabria; 15) por el que se crean Centros Públicos de Educación Permanente de Adultos en las provincias de Badajoz, Guadalajara, Lugo y Soria; 16) por el que se crea el Instituto de Bachillerato mixto número 3 de Logroño, por desdoblamiento de los Institutos de Bachillerato mixto "Hermanos D'Elhuyar" y del mixto "Práxedes Mateo Sagasta", de dicha localidad; 17) por el que se crea el Instituto de Bachillerato mixto número 3 de Mostoles (Madrid, por desdoblamiento de los Institutos de Bachillerato mixto número 1 "Juan Gris" y del mixto núm. 2 "Manuel de Falla" de dicha localidad; 18) por el que se crea el Instituto de Bachillerato mixto núm. 5 de Santa Cruz de Tenerife OFRA, por desdoblamiento del Instituto de Bachillerato mixto núm. 2 "Andrés Bello" y del Instituto de Bachillerato mixto núm. 4 "Poeta Viana" de dicha localidad; 19) por el que se crean tres Institutos de Bachillerato mixtos, en Madrid dos y uno en Salobreña (Granada); 20) por el que se crean Institutos de Formación Profesional en las localidades de Montijo (Badajoz), Padrón (La Coruña); Madrid "Barrio del Pilar" y Fuenlabrada (Madrid), Medio Cudeyo (Cantabria) y Alberique (Valencia); 21) por el que se desdoblan los Institutos Politécnicos de Formación Profesional de Jaén, Lugo y Las Palmas, así como el Instituto de Formación Profesio-

nal de Jerez de la Frontera (Cádiz), creándose como consecuencia de ello en las citadas localidades sendos Institutos de Formación Profesional, y 22) por el que se crea el Centro Público de Educación Especial "María Montessori" en Parla (Madrid).

A continuación mereció la conformidad del Consejo un Expediente de aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de construcción de varios Colegios de 8 unidades en Barcelona y Teruel, correspondientes al Lote núm. 1 del Tercer Concurso de Construcciones Industrializadas del Pacto de la Moncloa de 1978, adjudicadas a la empresa "Cía. Española de Ingeniería, S.A."

Asimismo el Consejo aprobó una Propuesta de Acuerdo por el que se revocan las aprobaciones y autorizaciones de gasto otorgadas por el Consejo de Ministros de 24 de julio de 1981 en relación con los Planes Concertados de Investigación con diversas Empresas y los gastos a ellos inherentes.

Por último, el Ministro de Educación y Ciencia informó al Consejo sobre el Congreso Nacional de Educación y sobre la creación de la Universidad Hispanoamericana. El Gobierno aprobó esta iniciativa que se someterá a la Comisión Interministerial organizadora del V Centenario del Descubrimiento de América.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía el Consejo aprobó una Orden sobre contrato por el que HADSON SPAIN cede a "HADSON PETROLEUM INTERNATIONAL LIMITE" y esta a su vez a "HADSON NETHERLANDS BV" su total participación en los permisos "Vizcaya A" y "Santander C", y petición de autorización para operar en España.

Examinadas las Propuestas de Acuerdo merecieron la conformidad del Consejo las dos siguientes: 1) sobre precios de combustibles nucleares, y 2) por el que se aprueba la memoria, balance y cuentas de la oficina de compensaciones de la Energía Eléctrica - (OFICO) correspondiente al ejercicio de 1981.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El titular de este Departamento sometió a la consideración del

Consejo, siendo aprobado, un Real Decreto por el que se declaran de aplicación a todos los buques y embarcaciones mercantes nacionales, los preceptos del Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974 y su protocolo de 1978.

A continuación el Consejo aprobó tres Expedientes: 1) convalidación del gasto efectuado con motivo de la construcción de un cerramiento en el Observatorio Meteorológico de Oviedo por importe de pesetas 1.075.000; 2) sobre subvención del 33% del billete de los pasajeros que han volado entre la Península y las provincias de Canarias durante los meses de septiembre (parcial), octubre, noviembre y diciembre de 1981, por un importe de 522.223.160 pesetas, y 3) sobre subvención del 33% del billete de los pasajeros que han volado entre la Península y las provincias de Canarias durante los meses de enero, febrero y marzo de 1982, por un importe de 498.457.308 pesetas.

Por último, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto de acceso carretera a las cocheras de la Línea VIII, del f.c. metropolitano de Madrid, por importe de 11.856.379 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto iluminación del estacionamiento en el Aeropuerto de Vitoria, por un importe de pesetas 45.586.627, y 3) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto de refuerzo del túnel Pilar-Herrera Oria, zona de la Vaguada, del Metro de Madrid, por un importe de 47.313.625 pesetas.

Ministerio de Sanidad y Consumo

El Ministro de Sanidad y Consumo presentó al Consejo, siendo aprobados, dos Expedientes: 1) de convalidación de gasto de 8.824.896 pesetas, de obras complementarias en la ampliación del Ambulatorio, Servicio de Radiología, en Móstoles (Madrid), y 2) de convalidación de gasto de 11.279.739 pesetas, por las obras realizadas del proyecto de sustitución urgente del saneamiento exterior en el Hospital Psiquiátrico Infantil "La Atalaya" (Ciudad Real).

Seguidamente el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sancionador instruido a la Entidad [REDACTED], por elaboración y venta de pan con fraude en el peso.

Finalmente, el Ministro informó al Consejo sobre cumplimiento del

Acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de abril de 1982, por el que se crean en los Departamentos Ministeriales civiles grupos de trabajo para el estudio de las medidas de reforma que deban adoptarse como consecuencia del proceso autonómico.

Ministerio de Cultura

El Consejo, a propuesta de la Ministra de Cultura, aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia Parroquial en Lara de los Infantes (Burgos); 2) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de Almurdiel (Ciudad Real); 3) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia Conventual de San Cayetano, en Córdoba, y 4) por el que se declara Conjunto histórico-artístico Xátiva (Valencia).

A continuación mereció la conformidad del Consejo una Propuesta de Acuerdo sobre convalidación de un gasto por un importe de pesetas 14.984.658 por obras complementarias en la construcción de la Biblioteca Pública de Almería.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el titular de este Departamento, aprobando el Consejo dos Reales Decretos: 1) por el que se abre un nuevo plazo para la recalificación de las variedades temporalmente autorizadas para vinificación, y 2) sobre protección provisional de las Duanas de Maspalomas.

Asimismo el Consejo aprobó los siguientes Expedientes: 1) a 3) de adquisición por el ICONA de las fincas "Solana de los Olmos y otros", "Las Umbrias" y "Barranco de la Zanja I", sita en el t. m. de Tahal (Almería).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las siete siguientes: 1) sobre el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de 1983; 2) por el que se autoriza la contratación directa de varios proyectos de obras de la competencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo -

Agrario (IRYDA) con presupuestos inferiores a 50 millones de pesetas y por una cuantía total de 902.937 pesetas (art. 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre); 3) de contratación del dique número 1 del río Enmedio, y del dique número 1 del Barranco del Geva, cuenca del futuro embalse de Almanzora, por un importe total de 20.888.000 pesetas (art. 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre); 4) sobre recurso de reposición interpuesto por la firma "[REDACTED]", contra acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 1981; 5) sobre recurso de reposición interpuesto por la firma "[REDACTED]" contra acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de agosto de 1981; 6) sobre declaración de interés público y concesión de la bonificación del 50% sobre las tarifas establecidas en las condiciones generales de contratación del Ente Público RTVE para la campaña de promoción del consumo de albaricoque, y 7) Complementario al de 27-11-81, por el que se declaraba de interés público la campaña de publicidad de las Conservas de pescado en TVE.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se regulan diversas medidas de fomento del empleo.

Seguidamente el Consejo de Ministros aprobó un Expediente de convalidación de gasto de 310.105 pesetas, con destino al pago de las obras realizadas en el Centro modular del Pozo del Tío Raimundo de Madrid por traslado al Centro de Formación Profesional de Paracuellos.

Por último, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social presentó un informe sobre cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de abril de 1982, por el que se crean en los Departamentos ministeriales civiles grupos de trabajo para el estudio de las medidas de reforma que deban adoptarse como consecuencia del proceso autonómico.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo aprobó en primer lugar dos Reales Decretos: 1) por el que se modifica la norma básica de la edificación NBE-CPI-81, sobre condiciones de protección contra incendio en los -

edificios, y 2) sobre funciones de los Centros de Estudio y Apoyo Técnico de Carreteras.

Por lo que se refiere a los Expedientes, el Consejo aprobó - los nueve que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza - la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 05/81, de construcción de la Presa de Tentu dia (Badajoz), por importe de 312.938.073 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso público de la "adquisición de un pórtico para descarga de graneles y contenedores, en el Puerto de Tarragona", por importe de 350.844.480 pe- setas; 3) por el que se fija el régimen económico de las obras del "Plan de actuación de infraestructura sanitaria de la provincia - de Toledo", correspondiente a la cuenca del Tajo; 4) por el que - se aprueba el gasto para pago de justiprecio motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyec- to de expropiación de las zonas ocupadas por viviendas en el Ba- rrio "Zofio", Sector I, de Madrid, por un importe de 403.687.822 pesetas; 5) por el que se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa del pro- yecto de expropiación de las instalaciones de energía eléctrica - del Polígono "Pozo del Tio Raimundo", en el término municipal de Madrid; 6) por el que se convalida el gasto del proyecto de repo- sición de servicios y servidumbres de la obra 1-J-272. Rápida, re- vestimiento de túnel y líneas eléctricas. Carretera N-323 de Bai- lén a Motril. Tramo: Jaén-Campillo de Arenas. Provincia de Jaén, por un importe de 24.268.718 pesetas; 7) por el que se convalida - el gasto correspondiente a la modificación núm. 1 del contrato de construcción de obras de 40 viviendas en Sallent (Barcelona), por un importe de 13.596.225 pesetas; 8) por el que se convalida el - gasto a que asciende la liquidación definitiva de las obras de Ca- nal desde Aguadulce a Almería para abastecimiento de la ciudad con un saldo adicional líquido de 148.370.490 pesetas, y 9) por el que se declaran de interés general conforme al Real Decreto 2899/81, las obras del Proyecto de enlace de la Presa Beleña con la conducción general de la Mancomunidad de aguas del Sorbe, fijándose su financiación a cargo exclusivo del Estado.

A continuación el Consejo dio su conformidad a once Propues- tas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza la utilización del sis- tema de contratación directa de los proyectos que se relacionan -

de cuantías no superior a 50 millones de pesetas, conforme al art. 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de pesetas 39.609.138; 2) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al art. 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 42.446.061 pesetas; 3) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras de acabado y revestimiento interior de 38 locales comerciales en Fontarrón-Valderribas de Madrid, al amparo del art. 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe de 21.284.807 pesetas; 4) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al art. 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe global de 105.639.680 pesetas; 5) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al art. 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe global de 104.560.391 pesetas; 6) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras de revestimiento de 4 locales comerciales en la edificación complementaria del Pozo del Tío Raimundo (Madrid) al amparo del art. 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe de 5.447.378 pesetas; 7) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras de demolición de 308 viviendas y 3 locales comerciales en el Barrio de Zofio de Madrid, al amparo del art. 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe de 45.341.106,97 pesetas; 8) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras de acondicionamiento de 37 locales comerciales en el Polígono Fontarrón-Valderribas de Madrid, al amparo del art. 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe de 20.053.698 pesetas; 9) por el que se regula la aplicación de lo dispuesto en el art. 4º del Real Decreto 2697/80, de 21 de noviembre, por el que se modifican determinados términos de la concesión de la Autopista del Atlántico; 10) por el que se aprueba definitivamente el expediente sobre Proyecto de infraestructura para el suministro de gas combustible a la ACTUR Tres Cantos, en el t.m. de Colmenar Viejo, promovido por "Tres Cantos, S.A.", y 11) por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por [REDACTED] del Ayuntamiento de Colmenar Viejo y por el [REDACTED] del Ayuntamiento de Madrid, contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de julio de 1980.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Consejo haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley de medidas urgentes para el comienzo del curso 1982/1983.

A continuación el Consejo aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se dictan normas de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública; 2) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Agost, un inmueble sito en su término municipal; 3) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almolda (Zaragoza) en favor de su ocupante; 4) por el que se acuerda la enajenación de un solar sito en Málaga, Avenida de la Purísima núm. 1 y se autoriza al Ministerio de Hacienda para su venta directa al Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda, y 5) por el que se prorroga en cinco años el plazo fijado en primera prórroga en el Decreto 565/1977, para cumplimiento de los fines para el que fueron adscritos unos terrenos a la Comisión Administrativa del Canal Sevilla-Bonanza.

Examinados los Expedientes el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) Universidad Complutense de Madrid, Créditos extraordinarios, por importe total de 30.499.140 pesetas con destino a la cancelación de deudas de los Colegios Mayores que, procedentes de la extinguida Secretaría General del Movimiento, se integraron en la Universidad (Ley 44/81, de Presupuestos Generales del Estado y art. 64 de la Ley General Presupuestaria); 2) Universidad Nacional de Educación a Distancia. Suplemento de crédito y ampliación, por un importe total de 18.620.724 pesetas, con destino a remuneraciones y cuotas de la Seguridad Social de nuevo personal docente contratado (curso 1981/82) (art. 64 de la Ley General Presupuestaria y Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de febrero de 1982), y 3) Universidad de León. Suplemento de crédito y ampliación, por un importe total de 14.658.526 pesetas, con destino a remuneraciones y cuotas de la Seguridad Social de nuevo -

personal docente contratado (curso 1981/82) (art. 64 de la Ley General Presupuestaria y Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de febrero de 1982).

INDUSTRIA Y ENERGIA.- Modificación del Presupuesto de Explotación de la Sociedad Estatal, Instituto Nacional de Hidrocarburos, correspondiente al ejercicio de 1982.

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- Escuela Oficial de Turismo. Suplemento de crédito para atender el pago de deudas pendientes de 1981, por energía eléctrica, consumo de agua, y tasas municipales por alcantarillado. Financiación con cargo al Remanente de Tesorería.

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- 1) Fondo de regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y los Cultivos Marinos. Convalidación de gasto por importe de 3.526.290 pesetas, concesión de un crédito extraordinario por la misma cantidad para obligaciones del ejercicio de 1981 y autorización de concesión de dos suplementos de créditos a distintos conceptos de su Presupuesto de Explotación y capital para 1982, y 2) Servicio Nacional de Productos Agrarios. Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y otros Organismos.- Concesión de un crédito extraordinario por importe de 5.000 millones de pesetas al SENPA y otras modificaciones presupuestarias, para ejecución de programas de actuación previstos en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de marzo de 1982 sobre medidas de apoyo al Sector Agrario.

HACIENDA.- 1) Gastos ocasionados por las operaciones de escrutinio que se celebran en los Centros establecidos por el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas; 2) por el que se autoriza las convocatorias de pruebas selectivas de diversas escalas de diferentes Organismos Autónomos, de conformidad con lo previsto en la directriz 2ª cuatro del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979, y 3) por el que se aprueban los índices de precios de mano de obra y materiales de construcción para los meses de enero y febrero de 1982 aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las cinco siguientes: 1) anticipo de Tesorería al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para subvencionar a la RENFE el resto pendiente del déficit de explotación de 1979 y 1980 y de la insuficiencia para amortización de créditos -

vencidos el año 1980; 2) por el que se autoriza al Ministro de Hacienda para suscribir e incorporar a la Cartera del Estado acciones correspondientes a la ampliación de capital de "INTERHORCE, S.A." por importe de 1.516.000.000 de pesetas; 3) por el que se autoriza al Ministro de Hacienda para suscribir acciones correspondientes a la ampliación de capital de "INTERHORCE, S.A.", por importe de 1.014.000.000 pesetas, con destino a la suscripción por parte de esta sociedad de la ampliación de capital de "GOSSYPIUM, S.A."; 4) por el que se asigna provisionalmente el grado inicial de la carrera administrativa a los Cuerpos de Personal docente de los Institutos Politécnicos Nacionales Marítimo-pesqueros, y 5) por el que se autoriza a "CESCE, S.A." a suscribir una operación de exportación a Egipto, excluyéndola del límite máximo de riesgo autorizado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 1981.

Por último el Ministro de Hacienda informó al Consejo sobre la ejecución del Presupuesto del Estado enero-mayo 1982.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia el Consejo de Ministros dio su aprobación a los siguientes Expedientes: 1) y 2) de continuación del procedimiento de extradición que se sigue a los súbditos [REDACTED], súbdito argentino y [REDACTED], súbdito italiano, y 3) a 7) de indulto en las formas respectivamente propuestas, a los penados: Antonio Casal Moreno; Pedro Eladio Villar León; Ursula Jeworowski; José López Muñóz y Antonio Rodríguez Alonso.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del titular de Economía y Comercio, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto sobre prefinanciación de la exportación de bienes que se exporten en consignación.

A continuación el Consejo aprobó un Expediente sobre reconocimiento a efectos de trienios del tiempo de servicios prestados por D. [REDACTED], Auditor de la Armada, en situación de supernumerario como Secretario del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Por último el Consejo aprobó los siguientes Acuerdos: 1) Crédito FAD a Marruecos (315 millones de pesetas); 2) Crédito FAD a Marruecos (15 millones de dólares USA); 3) por el que se modifican las condiciones de la Línea "Hipotecario General" del Banco Hipotecario de España, y 4) sobre aprobación de una operación de exportación para el Ministerio de Defensa de la República de Egipto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y veinte minutos y reanudada a las doce horas y cuarenta minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Mariano L. Laca